

**CIRCULAR INTERNA N° 3246**

**ANT.:** Vacante en el cargo **Ingeniero de Proyectos DIS/Profesional, Nivel 15**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 21 de abril de 2025

**DE: GERENTE DE PERSONAS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Ingeniero de Proyectos DIS/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Infraestructura y Servicios, dependiente de la División Operaciones de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Desarrollar especificaciones técnicas para proyectos de infraestructura e ingeniería asignados, con la finalidad de asegurar los procesos de licitación y adjudicación para la ejecución de estos a terceros.
- Analizar las propuestas técnicas y económicas de cada proyecto que aseguren la adjudicación a la propuesta más conveniente para la organización.
- Realizar una adecuada administración del contrato, lo que implica revisión y recomendación de aprobación a la jefatura de estados de pago, validar la necesidad de incorporación de obras adicionales/extraordinarias al Contrato, análisis de información general (carta Gantt, precios unitarios), participar en reuniones de coordinación con las contrapartes y analizar riesgos durante la ejecución de las obras, manteniendo informada a la jefatura directa en todos los aspectos de dicha administración.
- Desarrollar la infraestructura e ingeniería de la organización que permita asegurar el bienestar laboral, salud y productividad de los colaboradores con la finalidad de entregar flexibilidad y un entorno que facilite la colaboración y la innovación.
- Analizar y dar respuesta a los requerimientos de infraestructura e ingeniería de los clientes internos de la organización con el objetivo de asegurar sus necesidades bajo un estudio de la factibilidad técnica y económica de desarrollo.
- Controlar y supervisar proyectos de infraestructura e ingeniería asignados, para asegurar que se desarrollen con seguridad, calidad, en cumplimiento de plazos y presupuestos disponibles, de acuerdo con las buenas prácticas de la administración de contratos de obras y servicios.
- Mantener actualizada una base de datos de precios referenciales que permitan la estimación de costos de los proyectos al grupo de ingeniería.
- Mantener actualizada la planimetría de las distintas dependencias del Banco, que contribuya a la ejecución de los trabajos al Grupo de O&M (Operación/Mantenimiento).
- Proporcionar documentación ordenada por cada proyecto realizado, a un disco compartido para proveer con información a la metodología corporativa de proyectos PMO.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de la carrera de Ingeniería, Arquitectura, Construcción Civil, Ingeniería en Ejecución o similar de al menos 8 semestres de duración.
- Conocimiento en gestión de proyectos.
- Conocimiento en software AutoCAD.
- Conocimientos básicos de herramientas de Office365.
- Conocimientos básicos de áreas técnicas de especialidad (eléctrica, mecánica, estructural, climática, etc.).
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco Central de Chile.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia laboral 2 años desde su titulación.
- Conocimiento en Revit.
- Conocimiento en Project.
- Conocimiento en Administración de proyectos PMbook.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 5 de mayo de 2025**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [ezamorano@bcentral.cl](mailto:ezamorano@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

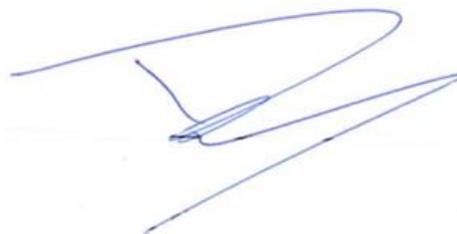
**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento de Infraestructura y Servicios y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**DANIEL MANCILLA M.**  
GERENTE DE PERSONAS